

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

FECHA: Armenia, jueves 28 de febrero del año 2013
HORA: 8:00 P.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ASISTENTES: **Daniel Alberto Castaño López**
Representante de la Ministra de Educación
Ricardo Arias Mora
Representante del señor Presidente de la República
Alfonso Londoño Orozco
Rector Universidad del Quindío
Francisco Horacio Salazar Montoya
Representante de los Ex rectores
Alberto Montoya Fayad
Representante de los Gremios
Gregorio Sánchez Vallejo
Representante de los Docentes
Gustavo Botero Echeverri
Representante de las Directivas Académicas
Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
Jennifer Díaz Pérez
Representante de los estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Sandra Paola Hurtado Palacio**
Gobernadora

INVITADOS: **Orlando Salazar Salazar**
Vicerrector Académico

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 002 del 11 de febrero del 2013

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

5. PROYECTO DE ACUERDO

5.1 "Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil para los estudiantes de pregrado de la Universidad del Quindío".

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el Representante de la Ministra de Educación, Daniel Alberto Castaño López, en ausencia de la señora Gobernadora.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón leyó el orden del día. La consejera Jennifer Díaz Pérez, solicitó incluir dentro del orden del día, antes de la discusión del Estatuto Estudiantil, un punto relativo a una propuesta por parte de la representación estudiantil. Seguidamente el consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración de los Consejeros el orden del día, con la modificación propuesta, y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 002 del 11 de febrero del año 2013

El consejero Daniel Alberto Castaño López, dio inicio a la revisión del acta referenciada, página por página. En la página 4, párrafo 2, renglón 6, el consejero Daniel Alberto Castaño López sugirió cambiar la palabra "plateada" por "planteada"; de igual forma solicitó cambiar en la página 4, párrafo 4, renglón 6, la frase "con un aval" por "a referendo". Asimismo el consejero Daniel Alberto Castaño López, en la página 4, párrafo 4, renglón 9, sugirió incluir lo siguiente: "Por cuanto la Viceministra de Educación ofreció su apoyo directo y traer con ella a su asesor jurídico o su grupo jurídico". Seguidamente, el consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración el acta No. 002 del 11 de febrero de 2013 y fue aprobada, con las observaciones citadas.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo consultó sobre las dos tareas que quedaron pendientes de la sesión anterior y sobre las cuales hace referencia el acta que se acabó de aprobar. El señor Rector expresó que ese tema, dialogado con la señora Ministra de Educación en Bogotá, será tratado dentro de su informe; así también el consejero Daniel Alberto Castaño López comentó que se adelantaron conversaciones con un funcionario del Viceministerio de Educación Superior, quien le manifestó que esa oficina estaba dispuesta a reunirse con el Consejo Superior para discutir los temas planteados.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El consejero Alberto Castaño López continuó con el punto señalado y le cedió la palabra al señor Rector, quien informó que se preparó un informe sobre el fallo del Tribunal que suspendió los pagos de bonificación a decanos y directores de programa, el cual se entregó al Ministerio de Educación; igualmente manifestó que el viernes anterior se reunió con la señora Ministra de Educación y la señora Viceministra, a quienes nuevamente les entregó copia del informe y ellas quedaron comprometidas

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

en que revisarían el tema con la oficina jurídica del ministerio. Igualmente se acordó el compromiso de adelantar una reunión del Consejo Superior con el equipo jurídico del ministerio para analizar el tema.

En este punto de la reunión se hizo presente el consejero Ricardo Arias Mora, representante del Señor Presidente de la República.

Continuó el señor Rector con la explicación del tema relativo al plan de asignación de las aulas y aclaró que el semestre anterior, a cada director de programa, de acuerdo con su número de estudiantes y de áreas, se le concedió la cantidad de aulas necesarias, para que ellos hicieran la distribución correspondiente. Indicó que sin embargo, en días anteriores, el programa de Lenguas Modernas dividió en dos un grupo muy numeroso, pero sin consultar con la Oficina de Planeación sobre el espacio físico que se le asignaría al segundo grupo, circunstancia que propició la situación de protesta de los estudiantes.

Prosiguió el señor Rector y manifestó que se viene presentando una baja colaboración, por parte de los directores de programa, sobre el tema de la asignación de aulas. Recalcó además que se revisó la asignación de las 78 aulas de la Universidad y que lo evidenciado es que los horarios distribuidos corresponden al horario de oficina de 8 a 12 am y de 2 a 6 pm, o una disminución en la distribución de clases los viernes y lunes, lo cual desde luego impide una eficiente asignación de los espacios. Señaló que lo anterior propicia que no se aprovechen ciertas franjas como la de 12 m. a 2 p.m.; por ello una comisión designada revisó esta semana la asignación de aulas y así también se adecuaron ciertos espacios, como algunos auditorios y salas de sistemas, para solucionar el problema presentado.

Seguidamente el señor Rector indicó que a pesar de las acciones adelantas para solucionar el tema de las aulas, sobre lo cual se sostuvieron reuniones con los estudiantes, para explicarles las medidas tomadas por la administración, ellos prosiguieron con su protesta, acompañada del cierre del bloque de Educación en el día de ayer, y en el día de hoy continuaron con el cierre de las Facultades de Ciencias Humanas y Bellas Artes y Ciencias Básicas y Tecnologías. Indicó que adicionalmente están solicitando aclaración sobre otros aspectos como la dotación de los laboratorios y de las salas de sistemas, lo cual ya está solucionado; sin embargo, ahora se incluyó la solicitud de renuncia de los directores de los programas de Lenguas Modernas y Licenciatura en Educación Física y Deportes, por el descontento que hay con estos funcionarios; por otro lado plantean también la exigencia de programar semestres de 19 semanas. Señaló también que sobre esto último se les explicó a los estudiantes que dicho requerimiento se sale del marco de las decisiones de la Institución, por cuanto está sujeto a los registros calificados otorgados por el mismo Ministerio de Educación.

Igualmente comentó el señor Rector que las críticas que se hacen en estos momentos, sobre las obras de infraestructura adelantadas actualmente, en vez de iniciar la construcción del edificio de aulas, no consulta la realidad de las situaciones; y aclaró que el permiso del Ministerio de Hacienda para

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

adjudicar el contrato de construcción del nuevo bloque de aulas apenas llegó en noviembre del 2012, por lo que la licitación para la adjudicación del contrato de obra, actualmente se encuentra en proceso. Por lo anterior advirtió que las protestas estudiantiles que se presentan en este momento tienen una connotación diferente, por ello le sugirió al Consejo Superior estar atentos frente a esta situación. Igualmente le manifestó a la representante de los estudiantes, consejera Jennifer Díaz Pérez, que es inconveniente la actuación de los estudiantes, en cuanto que se abren con ellos los espacios de diálogo, pero una vez estos concluyen se adoptan posturas que contradicen lo acordado en dichas reuniones.

El consejero Alberto Montoya Fayad consultó sobre la forma como se evalúa el desempeño de algunos directores de programa; el señor Rector aclaró que estos cargos son designados por votación, por ello no es posible ejercer una acción directa sobre ellos, salvo la presentación de su gestión a través de los decanos. El Consejero Daniel Alberto Castaño López sugirió que la programación de salones, realizada por los directores de programa, sea revisada por una instancia superior, antes de su promulgación, para evitar las situaciones que hoy se presentan.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo le consultó a la representante de los estudiantes si tenía algún conocimiento sobre los hechos que hoy se presentan. La consejera Jennifer Díaz Pérez comentó que en sus reuniones con los diferentes sectores de los estudiantes, la inconformidad manifiesta se refiere a la situación de las aulas, sobre todo por parte de aquellos estudiantes que ha tenido que adelantar sus clases en las zonas de estudio o en espacios no adecuados para ello; indicó que adicionalmente otros estudiantes reclaman que no cuentan con un bloque propio.

El señor Rector indicó que la propuesta de que el bloque nuevo se asigne a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa debe ser tratada con cuidado, por cuanto programas de otras Facultades también deben estar rotando por varios bloques, como el caso de Ingeniería de Alimentos. Por ello insistió en que el campus debe administrarse de una forma abierta, en donde todos los bloques se encuentren disponibles para toda la comunidad estudiantil y de docentes; por ello indicó que los directores de programa deben optimizar los horarios, aprovechando todas las franjas posibles; por lo que se debe evitar simplemente copiar el horario del semestre anterior, sin hacer los ajustes necesarios. Sugirió como ejemplo que en una misma Facultad, como la de Ciencias Humanas y Bellas Artes, se pueda establecer en el horario de 7 a.m. a 1 p.m. al programa de Trabajo Social y de 1 pm a 6 pm, al programa de Comunicación Social y Periodismo, como una forma de mejor aprovechamiento del espacio. Continuó el Señor Rector advirtiendo que en las actuales circunstancias la Universidad no podrá ofertar los nuevos programas, como Gerontología, Artes Visuales y la Maestría en Administración, hasta tanto no se cuente con las nuevas 20 aulas del edificio próximo a construirse.

5. PROPUESTA POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

El consejero Daniel Alberto Castaño López recordó que la representante de los estudiantes tenía un espacio en el orden del día para presentar una propuesta por parte de dicho estamento. La consejera Jennifer Díaz Pérez consultó si podían ingresar a la sesión los estudiantes que hacen parte del comité de socialización del Estatuto Estudiantil, para hacer la exposición de la propuesta. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo comentó que se debe tener en cuenta que el proyecto de Acuerdo del Estatuto Estudiantil viene siendo analizado y discutido por más de dos años, por tanto, el documento que se presenta para el estudio se encuentra suficientemente depurado, socializado y discutido y anotó que al Consejo Superior le corresponde un pulimiento final, entendiendo que la discusión del mismo se dio en el Consejo Académico; por ello recomendó que se reciba a la comisión de estudiantes, para escuchar sus planteamientos, pero que sin abrir ninguna discusión.

El consejero Alberto Montoya Fayad expuso su desacuerdo con la presentación de esta comisión de estudiantes, considerando que se han dado los espacios suficientes para socializar y discutir el tema; además señaló que la representante de los estudiantes debe tener la capacidad de esbozar las inquietudes de sus representados, por lo que no estimó prudente la intervención de la comisión de estudiantes en este momento. El consejero Daniel Alberto Castaño López recordó que en el punto del orden del día se aprobó esta intervención, pero en la persona de la representante de los estudiantes. El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya consideró que si el actual proyecto tiene más de dos años de discusión, no habría una razón de peso para impedir que el estamento de los estudiantes exponga otros puntos de vista y advirtió que en todas las instituciones universitarias esta reglamentación es de carácter crucial.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración la sugerencia de permitir el ingreso de los estudiantes, simplemente para acompañar la exposición de la representante de los estudiantes. Los Consejeros aprobaron la sugerencia. La consejera Jennifer Díaz Pérez presentó a los cuatro delegados así: la representante estudiantil del Consejo Curricular del programa de enfermería, el representante estudiantil del Consejo Curricular del programa de Biología, el representante estudiantil del Consejo Curricular del programa de Ingeniería y el representante estudiantil del Consejo de Facultad de Ingeniería. Así mismo explicó como fue el proceso para la socialización y discusión del articulado del Estatuto Estudiantil, para lo cual entregó a los Consejeros, copias de las tres actas de socialización cursadas a la fecha.

Prosiguió la consejera Jennifer Díaz Pérez exponiendo que dicha comisión de estudiantes solo alcanzó a discutir 46 artículos del total de 170 del Estatuto Estudiantil; señaló que por lo anterior se estableció un plan de trabajo de 6 meses, para culminar el estudio del documento hacia el 6 de mayo del 2013. Advirtió que después se dedicarían otras 6 semanas para socializar este trabajo con los estudiantes de las Facultades, de tal manera que después del 8 de agosto del 2013 se puede someter a aprobación el proyecto de Acuerdo de Estatuto Estudiantil; contando además con que en esa fecha ella se estaría reincorporando a las actividades del Consejo

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

Superior, dada su ausencia temporal, para cumplir con compromisos académicos en el exterior. Así mismo manifestó que el propósito final de los representantes estudiantiles, después de un trabajo ordenado y consciente, es aprobar un estatuto que servirá de marco normativo a la Institución.

El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya recomendó que si se aprueba la propuesta de la representante estudiantil, se adicione al acta de hoy, un documento firmado por este comité de representantes estudiantiles, en donde conste el compromiso adquirido. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo sugirió que una vez culminen en agosto las reuniones de socialización por parte de los estudiantes, se le presente al Consejo Superior el documento definitivo para su aprobación y no como borrador para discusión y le recomendó al Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, su participación para la coordinación de esta propuesta de cronograma.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía manifestó que el ejercicio de establecer un cronograma es muy importante, así como el proceso de trabajo definido por los estudiantes en procura de un Estatuto Estudiantil acorde con los intereses de la Institución; también recomendó evitar que al interior del movimiento estudiantil se introduzcan personas que llegan a pescar en río revuelto y que evidentemente buscan intereses personales. El consejero Alberto Montoya Fayad hizo un reconocimiento del esfuerzo realizado por los estudiantes y ratificó el compromiso de los Consejeros para consolidar una universidad sólida y orientada al fortalecimiento del progreso de la región. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo señaló que los estudiantes siempre encontrarán en el señor Rector a una persona dispuesta al diálogo y señaló que el recurrir a vías de hecho, cuando se están propiciando los espacios de intercambio de ideas, no facilita la armonía institucional; además recalcó que los líderes y mandatarios deben dedicarse más a lo importante que a lo inmediato, principio que debe permitirse en la Universidad.

6. PROYECTO DE ACUERDO

6.1 "Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil para los estudiantes de pregrado de la Universidad del Quindío".

El consejero Daniel Alberto Castaño López, manifestó que teniendo en cuenta la propuesta de acompañamiento de los diferentes representantes estudiantiles, sometió a consideración de los Consejeros el aplazamiento de la discusión del proyecto de Acuerdo referenciado de conformidad con el cronograma presentado por la consejera Jennifer Díaz Pérez. Aprobado por unanimidad.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Daniel Alberto Castaño López prosiguió con el punto d referido y le cedió la palabra a la consejera Jennifer Díaz Pérez quien informó que durante el mes de marzo del 2013 se encontrará en la ciudad de Panamá desarrollando actividades académicas, por tanto, el estamento estudiantil no

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

tendrá representante, por cuanto ella es suplente del principal; por lo anterior sugirió que el estudiante Jhon Jairo Hernández Montilla, quien es el representante ante el Consejo Académico, pueda asistir como observador, por parte de los estudiantes, al Consejo Superior. Los Consejeros autorizaron por unanimidad que el estudiante Hernández Montilla pueda asistir al Consejo como invitado, sin voz ni voto, a quien tampoco se le enviará la agenda de las reuniones.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sugirió que un representante del Consejo Superior asista a las reuniones que se adelanten entre los asesores jurídicos de la Universidad del Quindío y del Ministerio de Educación, quienes tratarán el asunto de la suspensión del pago de la bonificación a decanos y directores de programa. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo sugirió que dicho delegado sea el Consejero Gustavo Botero Echeverri, como representante de las directivas de la Universidad, estamento interesado en el desarrollo de este tema. Los Consejeros aprobaron por unanimidad esta sugerencia.

El consejero Gustavo Botero Echeverri leyó una comunicación remitida por los directivos de la Universidad, en donde manifiestan su incertidumbre, desconcierto y malestar por la suspensión de los pagos de la bonificación, ordenada por el Tribunal y solicitan al Consejo Superior no suspender la búsqueda de una solución a esta situación. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo informó que en suplencia del Consejero Gustavo Botero Echeverri se reunió con los decanos y directores de programa afectados por la decisión del Tribunal, a quienes les socializó las acciones emprendidas por el Consejo Superior en procura de una pronta solución a este impase; también señaló la desmotivación y dificultades financieras por la que están atravesando estos funcionarios.

El consejero Alberto Montoya Fayad indicó que el término de maltrato, registrado en la comunicación, no se les puede atribuir a los Consejeros, por cuanto la situación descrita es consecuencia de una decisión judicial que debió ser acatada. El Consejero Francisco Horacio Salazar Montoya recomendó agilizar la indagación sobre la posibilidad de gestionar un incremento salarial a estos directivos, que no implique el uso de bonificaciones. La consejera Martha Cecilia Montes Mejía señaló que el uso de este tipo de bonificación es el mecanismo más utilizado en las diferentes universidades, públicas y privadas; así mismo indicó que a pesar de esta dificultad, el compromiso institucional sigue intacto. El consejero Gustavo Botero Echeverri recomendó que con los asesores del Ministerio de Educación se indague sobre la forma, o mecanismo reglamentario, utilizado por las otras universidades para reconocer dicha bonificación.

El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya se refirió al tema de la propuesta planteada en la sesión anterior, acerca de la compra de la Clínica Central, por parte de la Universidad, como un mecanismo para subsanar los problemas que se vienen presentando en la Facultad de Ciencias de la Salud, en relación con las prácticas médicas. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo recordó que la Clínica Central en este momento tiene un valor comercial de 30.000 millones de pesos; sin embargo, en las actuales

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

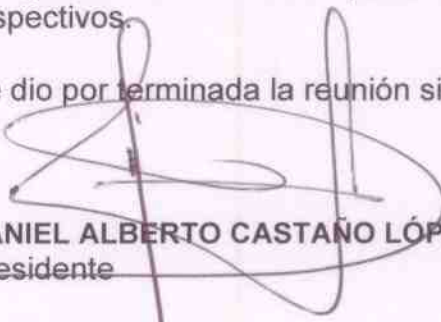
circunstancias se está ofreciendo a un precio de 15.000 millones de pesos, lo cual representa una gran oportunidad para la Universidad del Quindío, con lo cual podrá resolver, no solo los problemas con las prácticas de sus estudiantes de medicina, sino también la posibilidad de ofrecer especializaciones, maestrías y doctorados en el área de la salud.

El consejero Ricardo Arias Mora comentó que el tema de la compra de la Clínica Central se puede abordar desde el marco de las actividades del cincuentenario del departamento; señaló además que no se trata únicamente de hacer una gestión en Bogotá, sino de ubicarla en un contexto. Así mismo se puede plantear una actividad académica de envergadura internacional, como la de invitar a las 50 mejores universidades a un diálogo abierto en el Quindío; o la creación de un planetario, liderado desde la Universidad. Así pues, en este contexto es probable encontrar oportunidades financieras y contactos importantes que apalanquen procesos como la adquisición de la Clínica Central, por ello recomendó conformar una comisión que promueva estas actividades e inicie su divulgación, de tal manera que se pueda crear desde ya una expectativa sobre el movimiento cincuentenario. Advirtió además que esto puede implicar algunas giras por parte de señor Rector a universidades latinoamericanas y europeas.

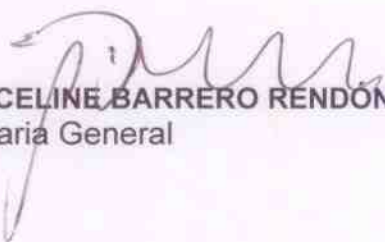
Sobre el caso de la compra de la Clínica Central recomendó iniciar conversaciones con Findeter, así como radicar el proyecto ante Colciencias y el Fondo de Regalías; acerca de lo cual recordó que el Quindío fue uno de los cuatro departamentos de Colombia que no presentó proyectos de inversión ante el Fondo de Regalías. Así mismo invitó a los Consejeros para hacer el lanzamiento del Cincuentenario.

El Consejero Gregorio Sánchez Vallejo se refirió a la comisión de estudios del docente de la Facultad de Ingeniería, Luis Fernando Castro Rojas, quien está solicitando que el Consejo Superior le extienda un año más dicha comisión, para poder hacer uso del mismo recurso económico, en la Universidad de Antioquia, en donde dicho posgrado es menos costoso. La consejera Jennifer Díaz Pérez explicó sobre este caso que el docente efectuó esta solicitud en vista de que la Universidad de los Andes, extendió el tiempo del doctorado de 3 a 4 años, situación que no estaba prevista cuando se aprobó la comisión de estudios y confirmó que el profesor no está solicitando aumento de presupuesto. Los Consejeros acordaron delegar al señor Rector para estudiar el caso y autorizar los trámites respectivos.

Se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 a.m.


DANIEL ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ
Presidente

Franceline B.


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General